

Nueva ola de homicidios: Cifras en aumento y el alcance de las medidas implementadas

martes, 12 de diciembre de 2023, Fuente: EMOL

Durante los últimos días, la Región Metropolitana vivió una seguidilla de crímenes violentos que alertan a las autoridades y abultan aún más las cifras. Dos ciudadanos peruanos fueron asesinados el viernes en el centro de Santiago, baleados por desconocidos. Un guardia de seguridad fue apuñalado al interior de una discoteca el sábado en Lampa. En la misma comuna se registraron dos hechos similares: encontraron el cuerpo de un hombre en la vía pública y otra persona de 23 años fue abatida con un arma de fuego. Una pareja en la Ruta 78 fue atacada a balazos al salir de una bencinera. En Tarapacá sucedieron dos homicidios, en la playa Paraíso de Antofagasta hallaron un cuerpo que flotaba en el agua y en Arica y Quilicura hubo dos homicidios. Todo esto sucedió en un solo fin de semana. Estos hechos aumentan las cifras de homicidios en Chile y demuestran el avance del crimen organizado. Hace unos días, el gobernador de la Región Metropolitana, Claudio Orrego, se refirió al mes anterior como "noviembre rojo", ya que existía una "escalda de homicidios" sin precedentes. De acuerdo a lo que informó la autoridad, solo en la capital ocurrieron "35 homicidios y 43 homicidios frustrados en lo que va del mes", expresó. A lo que añadió que esta situación "es brutal". Orrego señaló que las autoridades deben trabajar para que el alza de las cifras disminuya y detener el crimen organizado y "para que Chile vuelva a una senda de convivencia pacífica y no violenta como la que estamos viviendo hoy día". Las últimas cifras de acuerdo a lo consignado por Emol, con cifras de la Gobernación de la Región Metropolitana, las semanas en que se registraron más ilícitos se presentan de la siguiente manera: • Entre el 30 de octubre al 5 noviembre: Ocurrieron 8 homicidios. • Entre el 6 al 12 de noviembre: Se registraron 3 homicidios y un doble homicidio en calidad de frustrado. • Entre el 14 al 19 de noviembre: Se registraron 7 homicidios. • Entre 20 al 26 de noviembre: Ocurrieron 13 homicidios. Según la misma información, en la comuna en que más se repiten estos hechos es en Santiago, donde ocurrieron cinco homicidios; dos con armas cortantes, otros dos con armas de fuego y el último un hombre que falleció por quemaduras. Luego de Santiago, sigue la comuna El Bosque, donde ocurrieron tres homicidios con armas de fuego. También destacan comunas como Estación Central, Melipilla y Pudahuel. Efectividad de las medidas A mediados de noviembre, el Ministerio Público junto con la Fiscalía Nacional y las policías presentaron un nuevo Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO), con la intención de enfrentar al crimen organizado y a estas prácticas delictuales, pero haciendo mayor énfasis en los secuestros. Sin embargo, si ocurre un delito que cumpla con las características que establecieron en la creación del equipo, debe ser atendido. Este equipo, además de estar integrado por una gran cantidad de especialistas, dispone que los funcionarios trabajan en turnos de 24/7 con el apoyo de las policías y el Ministerio del Interior con el objetivo de realizar un "mapeo" de bandas delictuales y aplicar un "análisis criminal". Asimismo, los alcaldes de La Reina y La Florida declararon emergencia comunal y han implementado una serie de acciones para detener el aumento de las cifras. Hugo Contreras, docente investigador del Centro de Políticas Públicas de la Universidad del Desarrollo, explica que las medidas "no están siendo suficientes. Este fin de semana, solamente en la Región Metropolitana se cometieron 8 homicidios, sin considerar el mes de noviembre y el alto número de homicidios durante este mes, razón por la cual el Gobernador de Santiago lo llamó 'noviembre rojo'. Según estadísticas de la Fiscalía, entre enero y septiembre de 2023 los homicidios han aumentado en un 10%, respecto de igual período de 2022". De igual forma, Andrea Pinto, académica de Derecho Penal de la Escuela de Derecho de la Universidad Andrés Bello, comenta que "nadie puede negar que en la actualidad el país se enfrenta a un problema de criminalidad, que ha superado los cánones usuales tanto en términos cuantitativos -en lo que respecta a incidencia en territorios, cantidad de víctimas y gravedad de delitos cometidos- como en términos cualitativos -en lo que se refiere a la forma que adopta la criminalidad, especialmente en vista de la actual incidencia del crimen organizado-". Asimismo, explica que esta problemática es más "grave" porque en los comienzos, el Gobierno carecía de una agenda de seguridad, ya que "esta no era fácilmente conciliable con el ideario político asociado al programa de gobierno. Sin embargo, rápidamente el problema se ha subsanado. El gobierno en la actualidad sí cuenta con una agenda de seguridad, sin ir más lejos y en términos prácticos, en el gobierno del presidente Gabriel Boric se han publicado más de 42 disposiciones legales en materia de seguridad", comenta. No obstante, de acuerdo con Pinto, ninguna de estas modificaciones ha permitido que la situación mejore. De hecho, "en términos de sensación de inseguridad que experimenta la población, la situación ha empeorado notoriamente". Posibles acciones Según Pinto, la solución a esta problemática no está en la "modificación excesiva del Código penal o Código procesal penal, o en la publicación de leyes especiales que rijan a la materia. Las medidas deben ser idóneas para frenar el fenómeno, y mantenerlo dentro de ciertos márgenes razonables. No obstante, el aumento de la penalidad de ciertos delitos, la instauración de la cárcel como primera alternativa ante la comisión de un hecho delictivo, la flexibilización de los requisitos para que opere la prisión preventiva, entre otros, no parecen ser aptas para contribuir a este cometido. La experiencia demuestra justamente lo contrario". No obstante, la académica plantea las siguientes medidas: • Aumentar la capacidad operativa de las policías en ciertos territorios. • Aumentar la capacidad operativa de las policías y el Ministerio Público en la investigación de ciertas categorías de delitos. • Mejorar la coordinación entre el gobierno central y los gobiernos locales. • Implementar programas y políticas públicas serias destinadas a evitar que los adolescentes delincan. Por su parte, Hugo Contreras, enfatiza en un debilitamiento en el trabajo de los tribunales y el Ministerio Público, "no es posible que muchos delincuentes, detenidos en reiteradas ocasiones, quedan rápidamente en libertad". Sin embargo, explica que es difícil que ocurra un Estado de Excepción, "ya que esta situación restringiría aún más el tránsito y libertades de la población. Si con la delincuencia no se está garantizando la seguridad como un derecho de la población, y este fenómeno restringe sus actividades cotidianas, con el estado de excepción se reduciría aún más la libertad de las personas", señala. Proyecciones De acuerdo con Contreras, los niveles de delincuencia no disminuirán para el próximo año, "es probable que los delitos y homicidios sigan aumentando. Cuando las autoridades señalan que se ha detenido la tendencia al alza, es en comparación a un período anterior, pues la tasa podría ser menor respecto de ese período, pero los homicidios y otros delitos violentos siguen en aumento". Jorge Araya, académico de la Universidad de Santiago, y ex jefe de la división de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, comenta que las cifras de crímenes se mantendrán por todo lo que resta del año y es posible que permanezcan "por lo menos hasta los próximos seis meses", señala. Sin embargo, menciona que, si el país observa la efectividad del plan "Calles sin Violencia" y las demás iniciativas, pueden existir resultados positivos para el segundo semestre del 2024 y observar "una cierta reducción de las cifras". Pero enfatiza que "no vamos a ver una reducción en el corto y mediano plazo".